

Catálogo de Servicios

Mutualidad General Judicial



ZAMORA

2017

Datos actualizados a 06/02/2017

2016

Catálogo de Servicios

**Centro Coordinador de Urgencias
y Emergencias
900 122 122**

**Servicio de Atención Telefónica
902 20 40 60**

**Fax Autorizaciones
91 709 74 65**

**Fax Atención al Cliente
91 709 74 66**

**Página WEB
www.mapfre.es**

Oficinas de Información

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Ed. 2016: Sustituye y anula las anteriores.



Quando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

ZAMORA

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ 980545300

Urgencias no Hospitalarias y Domiciliarias

ZAMORA

☒ ASMED PENINSULAR ZAMORA

SER. A DOMICILIO
☒ 49001
☎ 902999488

Servicios de Apoyo Ambulancias

ALCAÑICES

☒ GRUPO AMBUIBERICA
C/ AGRUPACION ATALAYA 6 BJ IZ
☒ 49500
☎ 902300061

BENAVENTE

☒ AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ VALLE LA ZARZA 22
☒ 49600
☎ 902285050

☒ GRUPO AMBUIBERICA

AV. FEDERICO SILVA MUÑOZ S/N
☒ 49600
☎ 902300061

BERMILLO DE SAYAGO

☒ GRUPO AMBUIBERICA

C/ JOSE MARIA CID 47
☒ 49200
☎ 902300061

PUEBLA DE SANABRIA

☒ GRUPO AMBUIBERICA

C/ COLONIA DE LOS PERALES 45
☒ 49300
☎ 902300061

TORO

☒ AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ FRAGUA 5

☒ 49800

☎ 902285050

☒ GRUPO AMBUIBERICA

C/ LAS BOLAS 13

☒ 49800

☎ 902300061

ZAMORA

☒ AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ FUENTELARREINA 39 BJ

☒ 49009

☎ 902285050

☒ GRUPO AMBUIBERICA

C/ DR. CARRACIDO 7

☒ 49006

☎ 902300061,983344623

Oxigenoterapia y
Aerosoles

ZAMORA

☒ AIR LIQUIDE MEDICINAL

C/ PRADO TUERTO 2

☒ 49019

☎ 902197125

☒ LINDE HEALTHCARE

C/ SANCHO IV 38

☒ 49006

☎ 902103374

☒ VIVISOL IBERICA

SER. A DOMICILIO

☒ 49001

☎ 902407010

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

Urgencias no Hospitalarias y Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica le recomendamos contacte con nuestro **teléfono de urgencias 900 122 122 24 horas***

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 902 20 40 60)

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico
deberá notificarlo lo antes posible en nuestro
Servicio de Urgencias 900 122 122
o en cualquiera de nuestras oficinas.*

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de la Entidad. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial, la Ley 14/1986 General de Sanidad y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Las contingencias cubiertas por este Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, y por embarazo, parto y puerperio, así como en las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

1.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad, en el momento que tenga conocimiento del alta de un beneficiario remitirá al domicilio del Titular la tarjeta sanitaria que hará posible la utilización de los medios de la misma.



MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

ACCESO A LOS MEDIOS

Queda garantizado el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Anexo 3 del Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.


Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **902 20 40 60**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma y posteriormente le entregará un comprobante para su control.

1.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

FILIACIÓN DEL ASEGURADO N° de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	MAPFRE Salud	902 20 40 60 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.F.-A28141935	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:	PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas): FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	MOTIVO/SÍNTOMAS:	CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:	FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA	Día Mes Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
 ¡ATENCIÓN!: Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)	

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo y le dará a firmar un recibo del cual le entregará una copia.

PRESTACION ACEPTADA

PRUEBAS BANJO 1

MADRID

M. MERCE

PACIENTE

Tarj: 000015 RGA: 13-07

FECHA: 22-09-03

OPERACION: 3378239

TARJ: 003410

000001 000000026 007

NOX2 DIVISION

FIRMA ASEGURADO :

MAPFRE

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **902 20 40 60** o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en página siguiente).

1.1. Acceso a los Servicios

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 902 20 40 60 (pulse opción 1):

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y fisioterapia, Endoscopias, Parto o cesárea), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.
- Comprobar sus recibos.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

3. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

Para mayor información diríjase a nuestra oficina provincial o al teléfono **902 20 40 60**.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontoestomatología:
 - Tartrectomía (limpieza de boca)
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Tomografía Axial Computerizada
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - Mamografía
 - PET-TAC
 - Gammagrafía
 - Doppler
 - Densitometría Ósea
- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos para el diagnóstico de patologías con deterioro cognitivo
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Retinografía y Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

MEDICINA PREVENTIVA (cualquier programa)

1.2. Prestaciones Sanitarias

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

Cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

URGENCIAS

La atención de urgencia se dispensa tanto en centros sanitarios como fuera de ellos, incluyendo el domicilio del paciente y la atención *in situ*, todos los días del año, durante las 24 horas del día, mediante la atención médica y de enfermería, y con la colaboración de otros profesionales.

Esta atención comprende también la asistencia telefónica a través del Centro Coordinador de Urgencias de la Entidad: **900 122 122**. El beneficiario, en caso de urgencia, contactará con este servicio, y durante las 24 horas del día, los 365 días del año, con un permanente apoyo facultativo, se coordinará toda la asistencia sanitaria que en cada momento pudiera precisar (traslado en ambulancia, médico o ATS a domicilio, etc.), informándosele además sobre el centro asistencial de urgencias concertado más adecuado en cada caso.

En los supuestos de **URGENCIA VITAL** (se considera urgencia vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato), el asegurado podrá ser atendido, excepcionalmente, en un Centro no concertado razonablemente elegido teniendo en cuenta las circunstancias del lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Se considerará que, inicialmente, estará incluida dentro de este grupo la asistencia ocasionada por actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados. Así mismo la asistencia prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio tendrán la misma consideración.

La situación de urgencia vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente, salvo en los siguientes supuestos:

- Cuando la Entidad, de conformidad con el equipo médico, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

Comunicación a la Entidad: El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a la Entidad, por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, la asistencia recibida, por este motivo, en un plazo de 48 horas desde el inicio de la asistencia. Así mismo deberá aportar el correspondiente informe médico.

Igualmente la Entidad, en el mismo plazo (48 h) desde la recepción de la comunicación y por cualquier medio que deje constancia, deberá contestar si acepta o no la situación de urgencia vital con las implicaciones de pago que ello supone.

Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo, lo antes posible, en nuestro Servicio de Urgencias **900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.

ATENCIÓN PRIMARIA

En este apartado de la guía encontrará la información relativa a los servicios de Medicina General o de Familia, Pediatría y Enfermería (ATS, Fisioterapia, Odontoestomatología y Podología). En los municipios de nivel IV los facultativos y centros asistenciales están ordenados por código postal para facilitar la localización más cercana a su domicilio y así favorecer un acceso más rápido y cómodo.

Puede acudir directamente a los servicios de Medicina General, Pediatría y Odontoestomatología concertando cita previa. Para las especialidades de ATS Fisioterapia y Podología es necesaria, además, una prescripción médica para acceder a dicha asistencia. Así mismo para Podología y Fisioterapia necesitará, además, autorización previa de la Entidad.

La Atención Primaria se presta mediante asistencia en consulta, asistencia domiciliaria y urgencias.

La Atención Primaria Domiciliaria se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.

La asistencia domiciliaria incluye:

- Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente.
- Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos.
- Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente (especialmente al cuidador/a principal).

1.2. Prestaciones Sanitarias

ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y MEDIOS DIAGNÓSTICOS EN CONSULTA

En consulta comprende las actividades preventivas, asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación que se presten en el ámbito de la atención especializada en régimen ambulatorio.

Podrá concertar cita directamente con cualquiera de los especialistas incluidos en el cuadro médico mediante una llamada al teléfono indicado en los datos correspondientes a dicho profesional.

La asistencia domiciliaria por parte del especialista necesita la previa prescripción escrita del médico de Atención Primaria. Algunas pruebas diagnósticas solicitadas por los profesionales (recuerde que deben ser prescritas por un facultativo del cuadro médico de la Compañía) deberán ser autorizadas previamente por la Entidad. Podrá hacerlo a través de nuestro Servicio de Atención al Asegurado **902 20 40 60** o a través de cualquiera de los medios habilitados a tal efecto.

La relación de prestaciones sujetas a autorización puede consultarla en la tabla incluida en la página V de este Catálogo.

ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

La indicación para la utilización de este recurso corresponde al facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente. Siempre necesita autorización previa de la Entidad.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa. En los ingresos de urgencia y hospitalización por maternidad, el centro realizará los trámites precisos ante la Entidad.

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

La hospitalización domiciliaria comprende las actividades diagnósticas y terapéuticas que han de ser llevadas a cabo de forma coordinada por la Unidad de Hospitalización Domiciliaria (UHD) como consecuencia de procedimientos iniciados en el nivel de atención especializada de forma que se garantice la continuidad en la atención prestada al paciente, siempre previa aceptación de este. La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita, pueda beneficiarse y sea aconsejable. Dicha hospitalización se realizará en su domicilio, especialmente si es por cuidados paliativos y siempre que las condiciones familiares, domésticas y de proximidad al hospital lo permitan.

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (902 20 40 60).

TRANSPORTE PARA RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA

A. TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

Consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.

Se entiende por transporte sanitario urgente aquel que sea preciso para el adecuado traslado de un paciente al centro sanitario que pueda atender, de forma óptima, la situación de urgencias desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente.

Este tipo de transporte debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de la Entidad, salvo en los casos en los que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancia de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa. En estos supuestos, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad y esta asumir o reintegrar los gastos del traslado.

B. TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE

Consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia y que, por causas exclusivamente clínicas, están incapacitados para desplazarse en los ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Deberá ser accesible a personas con discapacidad.

Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal en el momento de la prescripción.

1.2. Prestaciones Sanitarias

Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados de la Entidad o haber sido objeto de autorización específica.

Incluye tanto el transporte sanitario asistido como el no asistido para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

Será el médico prescriptor quien, tras valorar el estado de salud y el grado de autonomía del paciente, indicará la necesidad de este tipo de transporte.

Para determinar la aportación del usuario, así como de los beneficiarios exentos, se estará a lo que establezca el Consejo Interterritorial del SNS.

Tipos de traslado:

- Periódicos. Desde el domicilio del paciente a centros sanitarios y/o desde el centro sanitario al domicilio.

En estos supuestos la Entidad podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantienen las causas que justifiquen la necesidad de mantener este tipo de transporte o puede utilizarse el transporte ordinario. En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

- Puntuales. Desde el domicilio del paciente a centros sanitarios y/o desde el centro sanitario al domicilio.

C. OTRO TIPO DE TRANSPORTE PARA RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA

La Entidad deberá atender los gastos de transporte por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, siempre que se realice al municipio más próximo al de residencia habitual o temporal en el que la Entidad disponga de medios, en los siguientes supuestos:

- Por indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio.
- Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir la asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
- Desplazamientos a servicios del nivel IV y a servicios de referencia, ubicados en una provincia distinta a la de residencia, cuando en la provincia de residencia o de estancia no se disponga de este tipo de servicios.

Medios de transporte ordinarios: automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese (islas, Ceuta y Melilla), barco o avión. Se utilizarán siempre por su coste menor, en clase normal o turista, líneas regulares y hasta el municipio más próximo en el que la Entidad disponga de servicios para completar la asistencia.

OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS

En todos los casos se necesita prescripción de un especialista de la Entidad y autorización previa de la misma.

PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

Serán a cargo de la Entidad los implantes quirúrgicos, terapéuticos o diagnósticos (productos sanitarios diseñados para ser implantados total o parcialmente en el cuerpo humano mediante un determinado acto médico o intervención quirúrgica que estén comprendidos en la oferta de productos ortoprotésicos de los centros y servicios del SNS) y la renovación de cualquiera de sus accesorios, incluidos los externos. Se incluyen los materiales utilizados para realizar técnicas de osteosíntesis.

Quedan excluidos los implantes osteointegrados para prótesis dentarias, excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio o enfermedad profesional.

ASISTENCIA DENTAL

Comprenderá el tratamiento de las afecciones estomatológicas en general, incluyendo toda clase de extracciones, limpieza de boca una vez al año o previo informe justificativo del facultativo especialista. Así mismo incluirá el programa de salud bucodental dirigido a menores de 15 años.

Quedan excluidos, tanto lo referente a su coste como a su colocación, las obturaciones y endodoncias (salvo en el ámbito del programa de salud bucodental), prótesis dentarias y los implantes osteointegrados y los tratamientos de ortodoncia.

Podrá acudir a cualquiera de los especialistas relacionados en el Cuadro Médico, y para ello solo tendrá que solicitar una cita previa

En la consulta será necesaria la presentación de la Tarjeta Sanitaria que le identifique como asegurado de la Entidad. Así mismo, en todos los casos, el especialista deberá cumplimentar el correspondiente Presupuesto Bucodental, donde especificará los actos a realizar, y del que le entregará una copia al paciente.

Para aquellos actos no incluidos en el Concierto (excepto Periodoncia) MAPFRE ofrece a los mutualistas de MUGEJU su Suplemento Odontológico.

Este Suplemento incluye una serie de actos sujetos al pago de la correspondiente franquicia (salvo en los supuestos de enfermedad profesional o accidente en acto de servicio, que serán a cargo de la Entidad) que el asegurado abonará directamente al dentista previa realización del Presupuesto Bucodental, donde le especificarán las prestaciones dentales a realizar y el coste de las mismas (deberán entregarle copia del Presupuesto Bucodental).

1.2. Prestaciones Sanitarias

Los actos para menores de 15 años son gratuitos, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

Las prestaciones odontológicas no precisan de autorización previa de la Compañía, salvo la tartrectomía (limpieza de boca) y los tratamientos derivados de accidente de servicio o enfermedad profesional.

Quedan expresamente excluidos los tratamientos de periodoncia.

Para aclarar cualquier duda sobre la asistencia, contrastar el Presupuesto Bucodental, o para recibir información sobre la Tabla de Franquicias puede hacerlo a través del Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **902 20 40 60**.

Para realizar cualquier reclamación será imprescindible la presentación de la copia del Presupuesto Bucodental.

La Compañía no abonará o reembolsará importe alguno, satisfecho o adelantado por el asegurado al Servicio Concertado, conforme a lo estipulado en las Condiciones del Suplemento Odontológico.

PODOLOGÍA

Se incluye la atención podológica para pacientes diabéticos insulino dependientes, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. Requiere la prescripción de un médico del cuadro de la Entidad y la autorización previa de la misma. El máximo de sesiones cubierto es de seis al año.

ACCIDENTES

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos a MUGEJU o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 3.10-3 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **902 20 40 60**, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **902 20 40 60**.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **902 20 40 60** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

1.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

■ Rehabilitación cardiaca:

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

1.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Diagnóstico precoz del glaucoma:

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ Vacunaciones:

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 902 20 40 60, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

Cuadro Médico

ZAMORA

ALCAÑICES

AMBULANCIAS

GRUPO AMBUIBERICA

C/ AGRUPACION ATALAYA 6 BJ
IZ
☒ 49500
☎ TLF: 902300061

BENAVENTE

ALERGOLOGIA

CENTRO MEDICO MALGRAT

C/ CARNICERIAS 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980636565,980634492
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A
20:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00
DRA. ASENSIO SANCHEZ, MARIA
TERESA

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ VALLE LA ZARZA 22
☒ 49600
☎ TLF: 902285050

GRUPO AMBUIBERICA

AV. FEDERICO SILVA MUÑOZ S/N
☒ 49600
☎ TLF: 902300061

ANALISIS CLINICOS

SR. GALVAN MORAN, PAULINO

C/ VILLALPANDO 2 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980636492
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:30 A 13:30
EXTRACCIONES DE 9:30 A 11:30
HORAS.; SR. GALVAN MORAN
PAULINO

MEGALAB

COS. DE VALLADOLID 7 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980635245
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 12:00

DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN

CENTRO MEDICO MALGRAT

C/ CARNICERIAS 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980634492,980636565
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A
20:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00
DRA. POZUELO FERNANDEZ, M^a
LUIZA

POLICLINICA DE BENAVENTE

COS. VALLADOLID 7 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980635244
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
DR. FERNANDEZ PRIETO,
ALFONSO

ENFERMERIA

CENTRO MEDICO MALGRAT

C/ CARNICERIAS 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980636565,980634492
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A
20:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00
DÑA. MARIA DOMINGUEZ
GONZALEZ

POLICLINICA DE BENAVENTE

COS. VALLADOLID 7 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980635244
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
SRAS: GAGO PRIETO,
FAGUNDEZ SAN ROMAN Y
QUIJADA GIL

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO MALGRAT

C/ CARNICERIAS 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980636565,980634492
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A
20:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00
DRA. FERNANDEZ PAZ

DR. PERAMATO MARTIN, EMERITO

C/ DE LA MOTA (DEDICADA AL
DR. CASTRO) 6 1º C
☒ 49600
☎ TLF: 980637722
Cita Previa
ECOGRAFIAS

POLICLINICA DE BENAVENTE

COS. VALLADOLID 7 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980635244
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
DR. ESCARPA GONZALEZ, JUAN
LUIS

DR. ROZADA CAMACHO, ISMAEL

C/ MARAGATOS 1 B
☒ 49600
☎ TLF: 980631933,678502261
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 11:00 A 13:00
Cita Previa

ODONTOESTOMATOLOGIA . ASIST. DENTAL COMPL. EXCEPTO PERIODONCIA

DR. FERNANDEZ NOGUERAS, TOMAS

C/ LA RUA 1 2º IZ
☒ 49600
☎ TLF: 980636797
Cita Previa
DR. FERNANDEZ NOGUERAS
TOMAS

DR. RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO

C/ DE LOS AGUADORES 4 1 CE
☒ 49600
☎ TLF: 980630889
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 13:30 Y DE
16:00 A 19:00
Cita Previa
DR. RODRIGUEZ FERNANDEZ
JOSE ANTONIO

REHABILITACION DEL LENGUAJE. LOGOPEDIA

SRA. GONZALEZ FRANCIA, RUHT

C/ ZAMORA 32 1 D
☒ 49600
☎ TLF: 980630391
CONSULTA LUNES, MIERCOLES,
JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A
14:00 Y DE 16:00 A 20:30
Cita Previa

REHABILITACION. FISIOTERAPEUTAS

CENTRO MEDICO MALGRAT

C/ CARNICERIAS 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980636565
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A
20:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00
SRA. PEREZ LIEBANA, PATRICIA

POLICLINICA DE BENAVENTE

COS. DE VALLADOLID 7 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980635244
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
DÑA. RAQUEL, BAUTISTA
PALACIOS

SRA. SALIM JUNCOS, SONIA M.

C/ DR. LEDO DEL POZO 4 BJ
☒ 49600
☎ TLF: 980637444
Cita Previa
SRA. SALIM JUNCOS SONIA M.

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

DR. ALVAREZ POSADAS, JOSE IGNACIO

C/ VALLADOLID (POLICLINICA DE BENAVENTE) 7
☒ 49600
☎ TLF: 980635244
CONSULTA LUNES DE 17:00 A
20:00
Cita Previa
DR. ALVAREZ POSADAS JOSE
IGNACIO

BERMILLO DE SAYAGO

AMBULANCIAS

GRUPO AMBUIBERICA

C/ JOSE MARIA CID 47
☒ 49200
☎ TLF: 902300061

FUENTESAUCO

ODONTOESTOMATOLOGIA. ASIST. DENTAL COMPL. EXCEPTO PERIODONCIA

DR. GARCIA PRIETO, CARLOS

C/ TEATRO 7
☒ 49400
☎ TLF: 980601107
Cita Previa
DR. GARCIA PRIETO CARLOS

PUEBLA DE SANABRIA

AMBULANCIAS

GRUPO AMBUIBERICA

C/ COLONIA DE LOS PERALES 45
☒ 49300
☎ TLF: 902300061

ANALISIS CLINICOS

SR. VEGA URETA, JOSE CARLOS

C/ ERAS 1
☒ 49300
☎ TLF: 980620804

TORO

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ FRAGUA 5
☒ 49800
☎ TLF: 902285050

GRUPO AMBUIBERICA

C/ LAS BOLAS 13
☒ 49800
☎ TLF: 902300061

ENFERMERIA

SRA. ALONSO CALVO, M. CARMEN

C/ LA REINA 23
☒ 49800
☎ TLF: 980691637,696072715
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 15:00 A 16:00 Y DE 20:00 A
21:00 Y SABADO Y DOMINGO DE
13:00 A 14
Cita Previa
SRA. ALONSO CALVO MARIA
CARMEN

MEDICINA GENERAL

DR. TORANZO MARTINEZ, IGNACIO.

C/ SAN MARCOS 16 BJ
☒ 49800
☎ TLF: 980690181
CONSULTA MARTES Y JUEVES
DE 15:30 A 17:00
Cita Previa
DR. TORANZO MARTINEZ
IGNACIO

ODONTOESTOMATOLOGIA . ASIST. DENTAL COMPL. EXCEPTO PERIODONCIA

**CLINICA DENTAL DR. RGUEZ,
Y DRA. MUÑOZ**

C/ LA ANTIGUA (LOCAL) 17
☒ 49800
☎ TLF: 980692855
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 10:00 A 14:00 Y DE
16:00 A 20:00
Cita Previa
DRA. MUÑOZ, MARTA; DR.
RODRIGUEZ, MANUEL; DRA.
FERNANDEZ, SONIA; DRA.
ALBARRAN, M. JESUS; DRA.
FRANCO, KATIA

**DRA. ROSA BELLIARD, M.
TERESA DE LA**

C/ CORREDERA (CLI. DENTAL
VIRGEN DEL CANTO) 17 1 B
☒ 49800
☎ TLF: 980692698
Cita Previa

**PEDIATRIA Y
PUERICULTURA**

DR. BUENO FINCIAS, MIGUEL

PL. DEL MERCADO 29 BJ 17
☒ 49800
☎ TLF: 657353929
Cita Previa

**REHABILITACION.
FISIOTERAPEUTAS**

**SRA. TORO MUÑOZ, ANA
(TORO SALUD)**

C/ PEREZAL 5 BJ
☒ 49800
☎ TLF: 980692893,606555286
Cita Previa
SRA. TORO MUÑOZ ANA

ZAMORA

ALERGOLOGIA

**DR. HERRERO BALADRON,
MANUEL**

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
CONSULTA LUNES, MIERCOLES
Y VIERNES DE 17:00 A 20:00
Cita Previa
DR. HERRERO BALADRON
MANUEL

**DRA. LAZARO
SASTRE, MILAGROS**

C/ DOCTOR CARRACIDO
(EMERGENCIAS NOROESTE) 7
☒ 49006
☎ TLF: 980534519
CONSULTA MIERCOLES DE 16:00
A 19:00
Cita Previa

**DRA. REBOLLO MELCHOR,
SUSANA SILVIA**

AV. PRINCIPE ASTURIAS
(MULTIMEDICA) 20 BJ
☒ 49015
☎ TLF: 980161082
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 08:30 A 10:30
Cita Previa
POSIBILIDAD CONSULTAS
POR LA TARDE; DRA. REBOLLO
MELCHOR SUSANA SILVIA

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. MARTINEZ ALONSO, JOSE
CAMILO

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS BENAVENTE

C/ FUENTELARREINA 39 BJ
☒ 49009
☎ TLF: 902285050

GRUPO AMBUIBERICA

C/ DR. CARRACIDO 7
☒ 49006
☎ TLF: 902300061,983344623
Cita Previa
SERVICIO PERMANENTE 24
HORAS

ANALISIS CLINICOS

**DR. CASTAÑO ANALISIS
CLINICOS**

C/ SANTA ANA 2 BJ
☒ 49006
☎ TLF: 980531641,980536885
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 08:00 A 14:00 Y DE
15:30 A 18:00
DR. CASTAÑO CASANUEVA Y
DRA. CASTILLO ROBLEDA

LABCO CASTILLA Y LEON

C/ CARRACIDO S/N BJ
☒ 49006
☎ TLF: 980509129
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 08:00 A 19:00
SRA. PERTEGUER PRIETO
MARIA PILAR

MEGALAB

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. FERNANDEZ BENITO, JUAN
JOSE

MEGALAB

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49013
☎ TLF: 980671934
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 13:00 Y DE
17:00 A 20:00

**MURCIEGO ALVAREZ,
CONSUELO**

AV. CARDENAL MELLA 14 BA
☒ 49009
☎ TLF: 980530420
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 08:00 A 15:00 Y DE 17:00 A
18:00 Y SABADO DE 10:00 A 13:00

ANATOMIA PATOLOGICA

**DR. VALLE MANTECA,
ALBERTO DEL**

AV. TRES CRUCES 13 6 D
☒ 49008
☎ TLF: 980523496
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 16:00 A 19:00
Cita Previa
DR. VALLE MANTECA ALBERTO
DEL

**DR. ZURRO HERNANDEZ,
JAVIER**

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
Cita Previa
DR. ZURRO HERNANDEZ LUIS
JAVIER

**ANGIOLOGIA Y CIRUGIA
VASCULAR**

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. SAN NORBERTO GARCIA,
ENRIQUE MARIA

APARATO DIGESTIVO

**DR. CASASECA MOSTAZA,
LUIS**

C/ SAN TORCUATO 19 5 A
☒ 49006
☎ TLF: 980533470
Cita Previa

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. RODRIGUEZ GOMEZ,
SANTIAGO JOSE; DRA. FUENTES
CORONEL ANA MARIA

CARDIOLOGIA

**DR. ALVAREZ GALLEGO, LUIS
M^a**

PL. CUARTEL VIEJO N^o7 PORTAL
2 1^o A
☒ 49002
☎ TLF: 980515060
Cita Previa

**POLICLINICA TECNOLOGICA
VIS MEDICA**

C/ ANTON CENTENERA 4 BJ
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DR. MORENO DE VEGA, JOSE
CARLOS

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. SANTOS IGLESIAS, JOSE
LUIS

**CIRUGIA GENERAL Y DEL
APARATO DIGESTIVO**

**DR. CASTRO CIRANO, MARTIN
JOSE DE**

AV. TRES CRUCES 24 6^o D
☒ 49010
☎ TLF: 980529963
Cita Previa
CIRUGIA DE MAMA Y
LAPAROSCOPICA; DR. CASTRO
CIRANO MARTIN JOSE DE

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. GUTIERREZ CONDE
FERNANDO; DR. JUAN
FERNANDEZ ANDRES

CIRUGIA MAXILOFACIAL

PLENIDO DENTAL

AV. PORTUGAL 22 BJ
☒ 49016
☎ TLF: 980534200
Cita Previa
DR. CRESPO RUEDA, GONZALO

CLINICA U HOSPITAL

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa

DERMATOLOGIA

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DRA. BORDEL GOMEZ, MARIA
TERESA

**DR. SANCHEZ ESTELLA,
JUAN**

PL. ALEMANIA 3 9 4
☒ 49014
☎ TLF: 980524234
Cita Previa

**DIAGNOSTICO POR LA
IMAGEN**

**CENTRO DIAGNOSTICO
ZAMORA**

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. FRAMIÑAN DE MIGUEL,
ANDRES
SERVICIO 24 HORAS

**POLICLINICA TECNOLOGICA
VIS MEDICA**

C/ ANTON DE CENTENERA 4 BJ
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DR. REINA SANCHEZ DE
MOVELLAN JOSE IGNACIO

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. FRAMIÑAN DE MIGUEL,
ANDRES

ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

DR. DR. SANTIAGO PEÑA

C/ LUIS ULLOA PEREIRA (CLINICA VEA+) 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
CONSULTA MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 16:30 A 19:30
Cita Previa
DR. SANTIAGO PEÑA LUIS FRANCISCO

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
GUTIERREZ COBOS PATRICIA

ENFERMERIA

EMERGENCIAS DEL NOROESTE

C/ DR. CARRACIDO 7 BJ
☒ 49006
☎ TLF: 980531652
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00
DÑA. NOEMI GARCIA SANTA BASILIA

POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON CENTENERA 4 BJ
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
D. GALO MARCOS MARCOS;
DRA. HERNANDEZ DE LA CRUZ
KATHERINE ISABEL

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DÑA. VALENTINA GAGO ALONSO
Y DÑA. MARIA MARTIN GARCIA

URGENCIAS ZAMORA

C/ SANTA TERESA 24 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980671934,980671982
CONSULTA LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 21:00, SABADO DE 09:00 A 14:00 Y DE 19
D. JAVIER SESMA ABAD

HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300,980545301
Cita Previa
BORREGO BARQUERO DANIEL

MEDICINA GENERAL

DR. ALMARAZ ALMARAZ, MARCELO JAVIER

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
Cita Previa
DR. ALMARAZ ALMARAZ
MARCELO JAVIER

DRA. CASIQUE BOCANEGRA, LUZ OTILIA

C/ SANTA CLARA 2
☒ 49003
☎ TLF: 980523020
Cita Previa
DRA. CASIQUE BOCANEGRA LUZ OTILIA

EMERGENCIAS DEL NOROESTE

C/ DR. CARRACIDO 7 BJ
☒ 49006
☎ TLF: 980531652
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00
DR. SANCHEZ ZURDO MANUEL

DRA. FLOREZ BARCIA, JOSEFINA

C/ AMARGURA 18 8 F
☒ 49008
☎ TLF: 980515515
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 15:30 A 19:00
Cita Previa
VISITAS A DOMICILIO FUERA DE HORARIO DE CONSULTA A CONVENIR; DRA. FLOREZ BARCIA JOSEFINA

POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON CENTENERA 4 BJ
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
D. GALO MARCOS MARCOS;
DRA. HERNANDEZ DE LA CRUZ
KATHERINE ISABEL

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. BENITEZ BALLESTA,
CARLOS

DRA. RODRIGUEZ CALVO, ROCIO

AV. PRINCIPE DE ASTURIAS 20 BJ
☒ 49008
☎ TLF: 980161082
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 17:00
Cita Previa
CLINICA MULTIMEDICA; DRA. RODRIGUEZ CALVO ROCIO

URGENCIAS ZAMORA

C/ SANTA TERESA 24 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980671934,980671982
CONSULTA LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 21:00, SABADO DE 09:00 A 14:00 Y DE 19
DR. MUÑOZ PEREZ

MEDICINA INTERNA

DR. ALVAREZ GALLEGO, LUIS
M^a

PL. CUARTEL VIEJO 7 1º A
☒ 49002
☎ TLF: 980515060
Cita Previa
DR. ALVAREZ GALLEGO LUIS M

DRA. ASPERILLA GALLARDO, MARIA SOLEDAD

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
CONSULTA LUNES DE 16:30 A 20:00
Cita Previa
DRA. ASPERILLA GALLARDO MARIA SOLEDAD

DR. CASASECA MOSTAZA, LUIS

C/ SAN TORCUATO 19 5 A
☒ 49006
☎ TLF: 980533470
Cita Previa

DR. GOMEZ MARTIN, DAMASO

C/ TRAVESIA 15 3 D
☒ 49003
☎ TLF: 980531427
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 17:00 A 20:30
Cita Previa

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. MARTINEZ TORIBIO FIDEL;
DR. GUTIERREZ ZUFIAURRE JOSE LUIS, DR. SOTO DELGADO JUAN FRANCISCO

DR. SANTOS BERMEJO, JUAN ANTONIO

AV. PRINCIPE DE ASTURIAS 8 1º C
☒ 49011
☎ TLF: 980528552
Cita Previa
DR. SANTOS BERMEJO JUAN ANTONIO

NEFROLOGIA

DR. DIAZ MOLINA, HUGO

C/ CAMPO DE MARTE (CLINICA TRES CRUCES) 5 BJ
☒ 49007
☎ TLF: 980166583
CONSULTA LUNES DE 16:30 A 19:00 Y JUEVES DE 11:30 A 13:30
Cita Previa
DR. DIAZ MOLINA HUGO

POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON CENTENERA 4
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DR. DIAZ MOLINA HUGO

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. GRANDE VILLORIA, JESUS

NEUMOLOGIA

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DRA. ALAEJOS PASCUA MARIA IRENE

NEUROFISIOLOGIA CLINICA

DR. PEREZ ALVAREZ, CARLOS

C/ CAMPO DE MARTE (CLINICA TRES CRUCES) 5 BJ
☒ 49007
☎ TLF: 980166584, 980166583
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00
Cita Previa
SR. PEREZ ALVAREZ CARLOS

NEUROLOGIA

POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON DE CENTENERA 4
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DRA. POLO MARTIN MARINA

RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DRA. ADEVA BARTOLOME, MARIA TERESA
DR. FERMOSE GARCIA, JULIO

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

DR. FEIJOO RODRIGUEZ, LUIS

AV. VICTOR GALLEGO 11
☒ 49008
☎ TLF: 980526603
Cita Previa
DR. FEIJOO RODRIGUEZ LUIS

DR. GARCIA GONZALEZ, CARLOS E.

C/ ALFONSO PEÑA 7 EN
☒ 49010
☎ TLF: 980671329
Cita Previa

DRA. LOSTE SAEZ, MARIA

C/ SANTA CLARA 2 EP
☒ 49003
☎ TLF: 980523020
CONSULTA LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A 17:00 Y MARTES DE 11:00 A 19:00
Cita Previa
DRA. LOSTE SAEZ MARIA

DR. MEZQUITA CASADO, GONZALO

AV. TRES CRUCES 12 4
☒ 49012
☎ TLF: 980670291
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 17:00 A 20:00
Cita Previa
DR. MEZQUITA CASADO GONZALO

**☒ DRA. RAMOS NOGUEIRAS,
PALOMA**

C/ CORTINAS DE SAN MIGUEL 17
3 B
☒ 49015
☎ TLF: 609792179
Cita Previa

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DRA. GARCIA ROBLES, ROSA

**ODONTOESTOMATOLOGIA.
PERIODONCIA**

☒ CLINICA DENTAL CIFUENTES

C/ AMARGURA 14 8º F
☒ 49013
☎ TLF: 980520066
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 19:00
Cita Previa
DR. CIFUENTES MENENDEZ
RAMON; DRA. SASTRE PEREZ
SARA

**☒ CLINICA DENTAL DR. RGUEZ.
Y DRA. MUÑOZ**

C/ SANTA CLARA 32 6 IZ
☒ 49014
☎ TLF: 980531407
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:30 A 14:00 Y DE
16:00 A 20:00
Cita Previa

☒ PLENIDO DENTAL

AV. PORTUGAL 20 BJ
☒ 49016
☎ TLF: 980534200,980533194
Cita Previa

**☒ DRA. TORANZO SANCHO,
MARIA DEL PILAR**

C/ SANTA CLARA 29 2º C
☒ 49018
☎ TLF: 980532355,630070188
Cita Previa
DRA. TORANZO SANCHO MARIA
PILAR

**ODONTOESTOMATOLOGIA.
ASIST. DENTAL COMPL.
EXCEPTO PERIODONCIA**

**☒ CL.DENTAL DRA.GIMENA
BERGAMASCO CUEVAS**

C/ SANTA CLARA 29 4
☒ 49015
☎ TLF: 980532031
Cita Previa
DRA. BERGAMASCO CUEVAS
MARIA GIMENA

☒ CLINICA DENTAL CELEMIN

C/ DIEGO DE LOSADA 14 BJ
☒ 49016
☎ TLF: 980512907
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 10:00 A 13:00 Y DE
16:00 A 20:00
Cita Previa
DR. ANTONIO CELEMIN ANTONIO
JESUS

☒ CLINICA DENTAL CIFUENTES

C/ AMARGURA 14 8º F
☒ 49013
☎ TLF: 980520066
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 19:00
Cita Previa
DR. CIFUENTES MENENDEZ
RAMON; DRA. SASTRE PEREZ
SARA

**☒ CLINICA DENTAL DR. RGUEZ.
Y DRA. MUÑOZ**

C/ SANTA CLARA 32 6 IZ
☒ 49014
☎ TLF: 980531407
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:30 A 14:00 Y DE
16:00 A 20:00
Cita Previa
DRA. MUÑOZ, MARTA; DR.
RODRIGUEZ, MANUEL; DRA.
FERNANDEZ, SONIA; DRA.
ALBARRAN, M. JESUS; DRA.
FRANCO, KATIA

**☒ CLINICA DENTAL Dª BEATRIZ
SALUM GIANA**

C/ SAN PABLO 2 BJ
☒ 49015
☎ TLF: 980533127
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 21:00
Cita Previa
DRA. SALUM GIANA BEATRIZ;
DRA. BAEZA MARTIN ELENA

☒ DR. GONZALEZ CALVO, FELIX

C/ CORTINAS DE SAN MIGUEL 1
1 IZ
☒ 49015
☎ TLF: 980533296
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:30 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
Cita Previa

**☒ DR. GONZALEZ CALVO, JOSE
LUIS**

C/ CORTINAS DE SAN MIGUEL 1
1 I
☒ 49015
☎ TLF: 980533296
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 10:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
Cita Previa
DR. GONZALEZ CALVO JOSE
LUIS

**☒ DRA. OLMO VELASCO, MARIA
RUTH**

C/ DEL CID 25 BJ
☒ 49019
☎ TLF: 980529108
CONSULTA LUNES, MARTES,
JUEVES Y VIERNES DE 10:00 A
13:00 Y DE 16:30 A 20:00
Cita Previa
SOLO ORTODONCIA; DRA.
OLMO VELASCO RUTH

☒ PLENIDO DENTAL

AV. PORTUGAL 20 BJ
☒ 49016
☎ TLF: 980534200,980533194
Cita Previa
DR. MORALES SCHWARZ, DR.
LOPEZ
PEREZ, DR. URBO, DR. ORTEGA
DRA. SASTRE, DR. DOMINGUEZ,
DR. ARROYO, DRA. SAINZ

+ **DRA. RAIGADA RAMOS, M. TERESA**

PL. CONSTITUCION 1 2º DC
☒ 49003
☎ TLF: 980532897
Cita Previa

+ **DRA. TORANZO SANCHO, MARIA DEL PILAR**

C/ SANTA CLARA 29 2º C
☒ 49018
☎ TLF: 980532355,630070188
Cita Previa
DRA. TORANZO SANCHO MARIA PILAR

OFTALMOLOGIA

+ **DRA. GARCIA NIETO, BELEN**

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 20:00
Cita Previa
DRA. GARCIA NIETO BELEN

+ **RECOLETAS ZAMORA**

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. LEON GARRIGOSA FRANCISCO

+ **URGENCIAS ZAMORA**

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49013
☎ TLF: 980671934
CONSULTA LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 21:00, SABADO DE 09:00 A 14:00 Y DE 19
DR. VIVAS OQUENDO HELMY ESNEY

+ **VEA CENTRO OFTALMOLOGICO LASER**

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4 BJ
☒ 49015
☎ TLF: 980509106
CONSULTA DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 20:00
Cita Previa
GOMEZ LEDESMA, Mª ISABEL; NAVEA TEJERINA, Mª DESAMPARADOS; DR. GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS

+ **DR. VIVAS OQUENDO, HELMY ESNEY**

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49013
☎ TLF: 980671934
Cita Previa
DR. VIVAS OQUENDO HELMY ESNEY

ONCOLOGIA MEDICA

+ **RECOLETAS ZAMORA**

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. ALVAREZ GALLEGO, JOSE VALERO

OTORRINOLARINGOLOGIA

+ **DR. PARDAL REFOYO, JOSE LUIS**

C/ MIGUEL DE UNAMUNO 2 BJ
☒ 49022
☎ TLF: 980671999,620876459
Cita Previa

+ **RECOLETAS ZAMORA**

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. BARTUAL MAGRO JUAN

+ **DR. RUBIO GOMEZ, JUAN PEDRO**

C/ SANTA TERESA 24 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980671982,980671934
Cita Previa

+ **DRA. SUAREZ ORTEGA, Mª SOLEDAD**

C/ EDUARDO JULIAN PEREZ 23 1 B
☒ 49019
☎ TLF: 980511711
Cita Previa

OXIGENOTERAPIA Y AEROSOLES

+ **AIR LIQUIDE MEDICINAL**

C/ PRADO TUERTO 2
☒ 49019
☎ TLF: 902197125

+ **LINDE HEALTHCARE**

C/ SANCHO IV 38
☒ 49006
☎ TLF: 902103374
URGENCIAS 24 HORAS

+ **VIVISOL IBERICA**

SER. A DOMICILIO
☒ 49001
☎ TLF: 902407010
Cita Previa

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

+ **DR. BUENO FINCIAS, MIGUEL**

C/ SANTA TERESA 24 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980671934,618930235
Cita Previa
DR. BUENO FINCIAS MIGUEL

+ **DR. PEÑAS SEVILLANO, JOSE**

C/ AMARGURA 14 6 C
☒ 49013
☎ TLF: 980522639
Cita Previa

+ **POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA**

C/ ANTON DE CENTENERA 4
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DR. DE CASTRO LEON CARLOS

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545309
Cita Previa
DR. DE CASTRO LEON CARLOS

PODOLOGIA

☒ SRA. LOPEZ EXPOSITO, SONIA

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49015
☎ TLF: 980671982,980671934
Cita Previa

☒ SR. SANZ GARCIA, ANGEL

C/ CORTINAS DE SAN MIGUEL 2
4 B
☒ 49015
☎ TLF: 980519638
Cita Previa
SR. SANZ GARCIA ANGEL

PREPARACION AL PARTO

☒ SRA. MARTINEZ GARCIA, MARIA ISABEL

C/ LUIS ULLOA PEREIRA 4 BJ
☒ 49015
☎ TLF: 980523020,649910707
CONSULTA MARTES Y JUEVES
DE 18:00 A 21:00
Cita Previa
SRA. MARTINEZ GARCIA MARIA
ISABEL

PSIQUIATRIA

☒ DRA. FERNANDEZ OVEJERO, RAQUEL

C/ NUÑEZ DE BALBOA 16
☒ 49030
☎ TLF: 980557368
Cita Previa

☒ DR. MONFORTE PORTO, JESUS ANGEL

AV. PORTUGAL 9 5º I
☒ 49015
☎ TLF: 980670152
Cita Previa

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. DUJO RODRIGUEZ, JUSTO

REHABILITACION DEL LENGUAJE. LOGOPEDIA

☒ SRA. ALONSO JIMENEZ, JULIA

C/ SANTA CLARA, 29A 1 B
☒ 49020
☎ TLF: 980534555
CONSULTA MARTES,
MIERCOLES Y JUEVES DE 10:00
A 15:00 Y DE 17:00 A 21:30 Y
VIERNES DE 10:00 A 15:00
Cita Previa

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300,980545301
Cita Previa
SRA. ALONSO GARCIA MARIA DE
LOS ANGELES

REHABILITACION. FISIOTERAPEUTAS

☒ ATLAS, CENTRO DE REHABILITACION

C/ PABLO MORILLO 22 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980161157
Cita Previa
DÑA. SILVIA VELA GARCIA, DÑA.
ROCIO BONIFACIO QUINTANA

☒ CLINICA SAMADE

C/ TRATOLA 2 BJ
☒ 49031
☎ TLF: 980522284
Cita Previa
SRA. PRIETO FERNANDEZ,
SANDRA Y SRA. CARRETERO
DEL RIO, MARTA

☒ CORPO-SALUD

C/ PABLO MORILLO 38 BJ
☒ 49011
☎ TLF: 980160213
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 13:30 Y DE
16:30 A 21:00
Cita Previa
SRA. LOPEZ ALVAREZ,
CAROLINA Y SRA. GALLEGO
ALVAREZ, FELISA

☒ FISIORIVHER

C/ AMARGURA 2 1 B
☒ 49013
☎ TLF: 980524454
Cita Previa
D. DAVID RIVERA HERRERO Y
DÑA. YOLANDA RIVERA
HERRERO

☒ SR. MARTIN BARTOLOME, PEDRO

AV. ALFONSO PEÑA 7 EN
☒ 49010
☎ TLF: 980517463
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
16:00 A 20:00
Cita Previa

☒ ORTOPEDIA ORTOPLAN

C/ SANTA TERESA 4 BJ
☒ 49012
☎ TLF: 980670784
Cita Previa
DÑA. M. MAR SALVADOR
RODRIGUEZ

☒ POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON DE CENTENERA 4 BJ
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
SRA. GALENDE GUTIERREZ
ELENA; SR. OVEJERO DE
MIGUEL CARLOS, SRA.
APARICIO HERNANDEZ DIANA,
SRA. MAESTRE MENENDEZ
RUTH

☒ SOMA FISIOTERAPIA

AV. PORTUGAL, 58-60
☒ 49016
☎ TLF: 980536676
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
16:00 A 21:00
Cita Previa
SR. IGLESIAS GIL DIEGO; SR.
GONZALEZ SAEZ MARIANO

REHABILITACION. MEDICOS REHABILITADORES

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DRA. MONTES SANCHEZ
LORENA

☒ URGENCIAS ZAMORA

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49013
☎ TLF: 980671982,980671934
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A
21:00, SABADO DE 09:00 A 14:00
Y DE 19
DRA. GONZALEZ ABARQUERO,
ELENA

REUMATOLOGIA

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. CABEZAS LEFLER JOSE
ANGEL

☒ DR. VITOVIZ CHAVARRO, CARLOS ANDRES

C/ SANTA TERESA 24
☒ 49013
☎ TLF: 980671934
Cita Previa
DR. VITOVIZ CHAVARRO CARLOS
ANDRES

TRATAMIENTOS DE PSICOTERAPIA

☒ SRA. GAGO GALLARDO, CHARO

C/ LA BRASA 7 1 A
☒ 49003
☎ TLF: 980526020
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
16:30 A 20:30
Cita Previa
SRA. GAGO GALLARDO
ROSARIO

☒ PEDRERO MARTIN, ANGEL

C/ POETA CLAUDIO RODRIGUEZ
3 3 B
☒ 49014
☎ TLF: 980529897
CONSULTA DE LUNES A
VIERNES DE 09:00 A 14:00 Y DE
17:00 A 20:00
Cita Previa

☒ PSICOLFIS ZAMORA

C/ SAN VICENTE 1 4 D
☒ 49004
☎ TLF: 980531526,670716305
Cita Previa
DÑA. CARRACAL PARRADO, M^a
TERESA

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
SRA. CONDE DIEZ RAQUEL

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

☒ DR. FERNANDEZ PRIETO, ALFONSO

C/ CORTINAS DE SAN MIGUEL 34
EN
☒ 49001
☎ TLF: 980533909,980536997
Cita Previa
DR. FERNANDEZ PRIETO
ALFONSO

☒ DR. GARCI-MARTIN SEVILLANO, JUAN ANTONIO

C/ DIEGO DE LOSADA 14 1 C
☒ 49018
☎ TLF: 980525911
Cita Previa

☒ POLICLINICA TECNOLOGICA VIS MEDICA

C/ ANTON DE CENTENERA 4
☒ 49029
☎ TLF: 980671051
Cita Previa
DR. CALVO ALDEA LUIS FCO.

☒ DR. PRIETO GARCIA, JOSE MANUEL

C/ CERVANTES 1-A 1 B
☒ 49013
☎ TLF: 980536010,980522079
Cita Previa
DR. PRIETO GARCIA JOSE
MANUEL

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7
☒ 49023
☎ TLF: 980545300
Cita Previa
DR. HERNANDEZ HERNANDEZ,
LINO; DR. FERNANDEZ PRIETO
ALFONSO, DR. PESCADOR
HERNANDEZ DAVID, DR.
CRESPO CULLELL IÑIGO

☒ URGENCIAS ZAMORA

C/ SANTA TERESA 24 BJ
☒ 49013
☎ TLF: 980671934,980671982
CONSULTA LUNES, MARTES,
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE 09:00 A 14:00 Y DE 17:00 A
21:00, SABADO DE 09:00 A 14:00
Y DE 19
DR. BLANCO SANCHON JUAN
JOSE

☒ DR. VIÑAS DOMINGUEZ, ANGEL

AV. PRINCIPE DE ASTURIAS 31
5º B
☒ 49011
☎ TLF: 980520007,980570185
Cita Previa

URGENCIAS HOSPITALARIAS

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7

☒ 49023

☎ TLF: 980545300

Cita Previa

DRA. VIRGINIA PEREZ, SANDRA
Y DRA. GARROTE PASCUAL,
AURORA

**URGENCIAS NO
HOSPITALARIAS**

**☒ ASMED PENINSULAR
ZAMORA**

SER. A DOMICILIO

☒ 49001

☎ TLF: 902999488

Cita Previa

CALLCENTER@ASMEDDOMICILIA
RIO.ES; SRA. CALLE BLAS
LAURA ISABEL; DR. GUTIERREZ
DISLA EDGARD JOSUE,
TAMAMEZ BORGES CRISTINA

UROLOGIA

☒ DR. GAGO JUAN, ANDRES

AV. PRINCIPE DE ASTURIAS 7 1

A

☒ 49015

☎ TLF: 980670157

Cita Previa

☒ RECOLETAS ZAMORA

C/ PINAR 7

☒ 49023

☎ TLF: 980545300

Cita Previa

DR. CRUZ GUERRA, NICOLAS
ALBERTO DR.
HERRERA PUERTO, JULIO

Cuadro Médico

3. Atención al Cliente

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

Oficinas MAPFRE

ZAMORA

• **LA MARINA ESPAÑOLA 2**

✉ 49016 ZAMORA
☎ 980557850

• **CRA HINIESTA 3**

✉ 49025 ZAMORA
☎ 980513073/980522369

• **SALAMANCA 25**

✉ 49028 ZAMORA
☎ 980530249

• **AVD CARDENAL CISNEROS 58**

✉ 49010 ZAMORA
☎ 980510236

• **PZA SANTO DOMINGO S/N**

✉ 49630 VILLALPANDO
☎ 980660327

• **AVD CARLOS PINILLA 3**

✉ 49800 TORO
☎ 980691779

• **PEÑA LETRERO 2**

✉ 49300 PUEBLA DE SANABRIA
☎ 980627056

• **PZA SANTA MARIA 12**

✉ 49400 FUENTESAUCO
☎ 980600901

• **ARENA 26**

✉ 49530 CORESES
☎ 980500626

• **RIO VERDE 2**

✉ 49332 CAMARZANA DE TERA
☎ 980649518

• **HERREROS 5**

✉ 49200 BERMILLO DE SAYAGO
☎ 980610044

• **ENCOMIENDA 5**

✉ 49600 BENAVENTE
☎ 980638544

• **AVD EL FERAL 58**

✉ 49600 BENAVENTE
☎ 980634449/980634563

• **PZA VIRGEN DE LA VEGA 4**

✉ 49600 BENAVENTE
☎ 980631520

• **LABRADORES 26**

✉ 49500 ALCANICES
☎ 980680204

Cualquier Oficina MAPFRE

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Centros Médicos MAPFRE Salud.

Oficinas de Información

Cualquier Oficina MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 902 20 40 60

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Centros Médicos MAPFRE Salud.

3.3. Servicios Internet

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En www.mapfre.es podrá:

- Consultar el Cuadro Médico, actualizado periódicamente.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - Condiciones de contratación.
 - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO HACER QUÉ...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	900 122 122	902 20 40 60	34 91 581 67 17	WEB mapfre.es
ASISTENCIALES	Urgencias médicas		X			
	Urgencias en el extranjero				X	
	Autorización de prestaciones ^{*(1)}			X		X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos			X		X
	Intervenciones quirúrgicas			X		X
	Hospitalización ⁽²⁾			X		X
	2.º Diagnóstico Internacional			X		
	Tt.º medicina preventiva			X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X		X
ADMINISTRATIVOS	Modificación datos póliza					
	Altas o bajas	X				
	Dirección, teléfono	X		X		
	Cuentas bancarias	X		X		
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X		X
COMERCIAL	Productos de salud MAPFRE					
	Información	X		X		X
	Contratación	X				X

*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria

⁽¹⁾ Prestaciones de uso más frecuente.

⁽²⁾ Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

A través de nuestra página web www.mapfre.es ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud. Un canal en el que encontrará información sobre temas fundamentales como por ejemplo:

Bebés

Higiene y cuidados
El sueño
Juegos y estimulación
Nutrición
Enfermedades frecuentes
Etc.

Niños

Nutrición
Salud bucodental
Prevención
Deporte y juegos
Enfermedades frecuentes
Etc.

Mujer

El embarazo
El parto
La menopausia
Anticonceptivos
Deporte
Etc.

Hombres

Guía del varón
Sexualidad
Fertilidad
Consejos y recomendaciones
Deporte
Etc.

Mayores

Nutrición
Salud bucodental
Prevención
Deportes y juegos
Enfermedades frecuentes
Etc.

Además

Vida sana
Pruebas y enfermedades
Actualidad
Productos y servicios
Etc.

Puede acceder a través de nuestra web, www.mapfre.es